	BALANCE DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: F-JU-13 Versión: 1 Página 1 de 1

Fecha:	**2022-05-09**
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato número:	CPSP 014 - 2022
Objeto del contrato:	*PRESTACIóN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIóN Y ORIENTACIóN EN EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIóN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIóN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIóN NACIONAL 0312 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019; EN EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.*
Valor Inicial del Contrato:	APORTE ICPA $ 35.294.118.00 ($ 35.294.118.00) - TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS
Adiciones:	Ninguna
Valor final del Contrato:	($ 35.294.118.00) - TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS
Plazo:	SEIS (6) MESES
Supervisor:	Ana Isabel Callejas
Contratista:	DONA MARY ALVAREZ POSADA - NIT 42793727
Fecha de inicio:	2022-01-01
Fecha de terminación:	2022-07-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Cumplir a cabalidad todas y cada una de las actividades enmarcadas en las especificaciones técnicas descritas **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 100.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La Contratista Dona Mary, cumplió con la especificación técnica donde desarrollo las actividades que dan cuenta y quedan debidamente soportadas en los anexos del informe de actividades: A) Apoyar con los insumos necesarios para las actividades de verificación de los requisitos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo, así como lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6).: Producto: Se actualizaron los indicadores de ausentismo del mes de abril del año en curso, donde se presento el ausentismo de la servidora pública María Fernanda Ochoa Victoria con el Código J030 con dos días de incapacidad. B) Apoyar con las actividades necesarias para la revisión y desarrollo de los planes de mejoramiento en búsqueda de poder suplir la brecha frente a los requerimientos en los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 312 de 2019 Producto: Se realiza el estudio previo de desfibrilador con el objetivo de contratar la adquisición, instalación y capacitación de un desfibrilador externo automático, que permita la aplicación de descargas eléctricas para lograr el restablecimiento del ritmo cardiaco normal en caso de requerirse, en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Apoyar al servidor público encargado de la evaluación, actualización de los legales. C) Se actualizó la matriz de requisitos legales incluyendo el Decreto Nacional 555 de 2022 Por el cual se adiciona la Sección 6 al Capítulo 6 del Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el artículo 17 de la Ley 2069 de 2020, y la Ley 2121 de 2021 y se regula el trabajo remoto ". Así mismo se actualiza la matriz de peligros con el seguimiento de cada riesgo. D)Apoyar desde sus conocimientos profesionales en la elaboración de los soportes documentales para medir el cumplimiento del SG_SST por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia Producto: Se da inicio a la implementación del sistema de riesgo osteomuscular, con la aplicación de la encuesta de síntomas y de esta manera proceder a su implementación. El propósito es: anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se puedan llegar a presentar, y corregir antes de que se genere una posible enfermedad Laboral. E) Acompañar y apoyar técnicamente al encargado del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir al mejoramiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Producto: En el mes de abril de 2022 se realizan actividades que contribuyen a la mejora y ejecución del sistema de	16.67 %	33.33 %

seguridad y salud en el trabajo los cuales se aportan en los anexos del informe de actividades del mes de abril de 2022. F) Apoyar técnicamente al Líder de Gestión Humana en las actividades de verificación de los requerimientos técnicos de los elementos adquiridos por el Instituto y que correspondan a la seguridad y salud en el trabajo (Señalización, elementos de dotación de brigadas, elementos ergonómicos y etc.), así como en la elaboración de las necesidades para el proceso de contratación. Producto: Se da continuidad a la demarcación de las escales del Instituto en cumplimiento de lo consagrado en la Resolución 2400 de 1979, Y se le colocan stickers a las ventanas con la finalidad que las aves no se accidenten . G) Apoyar al Líder de Gestión Humana en las actividades tendientes a lograr la recolección de evidencias y soportes para el reporte a la ARL, todos los incidentes y accidentes que se presente en el instituto. Producto: no se presentó ningún accidente de trabajo en el Instituto durante el mes de abril de 2022. H) Apoyar al COPASST con las actividades tendientes a contribuir de mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Producto: Se envía al COPASST los accidentes de este año con el fin de incluir en las actas de enero y febrero I)ENTREGABLES: De acuerdo con lo anterior la CONTRATISTA entregará los siguientes soportes: -Correos electrónicos. -Documentos proyectados y/o revisados. -Soporte fotográfico -Actas. -Registros de asistencia. Se hace entrega de los siguientes soportes de las actividades: Estudio previo del desfibrilador automático. Indicadores de ausentismo. Se elabora el procedimiento de acoso Laboral. Se elabora el formato de quejas sobre acoso Laboral. Se empieza con la encuesta del sistema osteomuscular. Se actualiza la matriz de riesgos donde se realiza el seguimiento a los riesgos. Se actualiza la matriz de requisitos legales con el nuevo decreto 555 del 09 de abril del 2022. Soporte de asistencia de capacitación de comunicación asertiva, el 1 de abril del 2022, de 9:30 am a 11:30 am. Asistencia de reunión con la Profesional Natalia de la ARL Positiva, con el fin de ajustar el plan de trabajo del 2022, el 21 de abril del 2022, de 9:00 am a 10:00 am. Asistencia de reunión con la profesional de la ARL y el profesional de Gilberto Echavarría, con el fin de integrar el plan de trabajo del 2022, el 22 de abril del 2022. Asistencia de reunión con la profesional Elizabeth murena del grupo Waygroup, donde se estableció el plan de trabajo para el 2022. El 26 de abril del 2022, de 2; 00 pm a 3; 00 pm. J) Presentar informes mensuales de actividades realizadas, así como un informe final relacionando los archivos que se generen en los diferentes procesos, y los demás que sean requeridos por el supervisor y/o interventor en cuanto a las actividades del contrato. Producto: Se presenta el informe del mes de abril con todas las actividades realizadas y sus soportes K) Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato Producto: La contratista hace entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2022.		

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
El contratista deberá Prestación de servicios profesionales para realizar apoyo en actividades de gestión y orientación en el desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST en cumplimiento de la Resolución Nacional 0312 del 13 de febrero de 2019, acorde con las siguientes actividades o especificaciones **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary ejecutó la actividad donde desarrollo e hizo la entrega de los siguientes productos para el mes de abril de 2022 A) Apoyar con los insumos necesarios para las actividades de verificación de los requisitos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo, así como lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6).: Producto: Se actualizaron los indicadores de ausentismo del mes de abril del año en curso, donde se presento el ausentismo de la servidora pública María Fernanda Ochoa Victoria con el Código J030 con dos días de incapacidad. B) Apoyar con las actividades necesarias para la revisión y desarrollo de los planes de mejoramiento en búsqueda de poder suplir la brecha frente a los requerimientos en los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 312 de 2019	16.67 %	50.00 %

Producto: Se realiza el estudio previo de desfibrilador con el objetivo de contratar la adquisición, instalación y capacitación de un desfibrilador externo automático, que permita la aplicación de descargas eléctricas para lograr el restablecimiento del ritmo cardiaco normal en caso de requerirse, en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Apoyar al servidor público encargado de la evaluación, actualización de los legales.

C) Se actualizó la matriz de requisitos legales incluyendo el Decreto Nacional 555 de 2022 Por el cual se adiciona la Sección 6 al Capítulo 6 del Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo, y se reglamenta el artículo 17 de la Ley 2069 de 2020, y la Ley 2121 de 2021 y se regula el trabajo remoto ".

Así mismo se actualiza la matriz de peligros con el seguimiento de cada riesgo.

D)Apoyar desde sus conocimientos profesionales en la elaboración de los soportes documentales para medir el cumplimiento del SG_SST por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Producto: Se da inicio a la implementación del sistema de riesgo osteomuscular, con la aplicación de la encuesta de síntomas y de esta manera proceder a su implementación. El propósito es: anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se puedan llegar a presentar, y corregir antes de que se genere una posible enfermedad Laboral.

E) Acompañar y apoyar técnicamente al encargado del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir al mejoramiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Producto: En el mes de abril de 2022 se realizan actividades que contribuyen a la mejora y ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo los cuales se aportan en los anexos del informe de actividades del mes de abril de 2022.

F) Apoyar técnicamente al Líder de Gestión Humana en las actividades de verificación de los requerimientos técnicos de los elementos adquiridos por el Instituto y que correspondan a la seguridad y salud en el trabajo (Señalización, elementos de dotación de brigadas, elementos ergonómicos y etc.), así como en la elaboración de las necesidades para el proceso de contratación.

Producto: Se da continuidad a la demarcación de las escales del Instituto en cumplimiento de lo consagrado en la Resolución 2400 de 1979, Y se le colocan stickers a las ventanas con la finalidad que las aves no se accidenten .

G) Apoyar al Líder de Gestión Humana en las actividades tendientes a lograr la recolección de evidencias y soportes para el reporte a la ARL, todos los incidentes y accidentes que se presente en el instituto.

Producto: no se presentó ningún accidente de trabajo en el Instituto durante el mes de abril de 2022.

H) Apoyar al COPASST con las actividades tendientes a contribuir de mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Producto: Se envía al COPASST los accidentes de este año con el fin de incluir en las actas de enero y febrero

I)ENTREGABLES: De acuerdo con lo anterior la CONTRATISTA entregará los siguientes soportes: -Correos electrónicos. -Documentos proyectados y/o revisados. -Soporte fotográfico -Actas. -Registros de asistencia.
Se hace entrega de los siguientes soportes de las actividades:
Estudio previo del desfibrilador automático.
Indicadores de ausentismo.
Se elabora el procedimiento de acoso Laboral.
Se elabora el formato de quejas sobre acoso Laboral.
Se empieza con la encuesta del sistema osteomuscular.
Se actualiza la matriz de riesgos donde se realiza el seguimiento a los riesgos.
Se actualiza la matriz de requisitos legales con el nuevo decreto 555 del 09 de abril del 2022.
Soporte de asistencia de capacitación de comunicación asertiva, el 1 de abril del 2022, de 9:30 am a 11:30 am.
Asistencia de reunión con la Profesional Natalia de la ARL Positiva, con el fin de ajustar el plan de trabajo del 2022, el 21 de abril
del 2022, de 9:00 am a 10:00 am.
Asistencia de reunión con la profesional de la ARL y el profesional de Gilberto Echavarría, con el fin de integrar el plan de trabajo
del 2022, el 22 de abril del 2022.
Asistencia de reunión con la profesional Elizabeth murena del grupo Waygroup, donde se estableció el plan de trabajo para el
2022. El 26 de abril del 2022, de 2; 00 pm a 3; 00 pm.

J) Presentar informes mensuales de actividades realizadas, así como un informe final relacionando los archivos que se generen en los diferentes procesos, y los demás que sean requeridos por el supervisor y/o interventor en cuanto a las actividades del contrato.

Producto: Se presenta el informe del mes de abril con todas las actividades realizadas y sus soportes

K) Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato

Producto: La contratista hace entrega de la cuenta de cobro correspondiente al mes de abril de 2022.

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar con los insumos necesarios para las actividades de verificación de los requisitos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo, así como lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6). **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary ejecutó la actividad e hizo entrega de la actualización de los indicadores de ausentismo del mes de abril de 2022donde se generaron dos días de incapacidad a la servidora pública María Fernanda Ochoa con el código J030.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar con las actividades necesarias para la revisión y desarrollo de los planes de mejoramiento en búsqueda de poder suplir la brecha frente a los requerimientos en los estándares mínimos definidos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 312 de 2019 **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista en cumplimiento de la especificación técnica realiza la actividad de generar estudio previo y estudio de mercadeo del desfibrilador con el objetivo de contratar la adquisición, instalación y capacitación de un desfibrilador externo automático, que permita la aplicación de descargas eléctricas para lograr el restablecimiento del ritmo cardiaco normal en caso de requerirse, en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar al servidor público encargado de la evaluación, actualización de los legales. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary realizó la actividad en ejecución de la especificación técnica de actualización de la matriz de requisitos legales incluyendo el Decreto Nacional 555 de 2022, y la actualización de la matriz de peligro con el seguimiento a cada riesgo.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar desde sus conocimientos profesionales en la elaboración de los soportes documentales para medir el cumplimiento del SG_SST por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary realizó la actividad de dar inicio a la implementación del sistema de riesgo osteomuscular, donde se envía la aplicación de la encuesta para ser diligenciada por los servidores públicos de la Entidad y proceder a la implementación cuyo propósito es anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que se puedan llegar a presentar, y corregir antes de que se genere una posible enfermedad Laboral.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Acompañar y apoyar técnicamente al encargado del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para contribuir al mejoramiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista en cumplimiento de la especificación técnica desarrollo la actividad de realizar las mejoras e implementación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se puede evidenciar en los anexos aportados en el informe de actividades del mes de abril de 2022.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar técnicamente al Líder de Gestión Humana en las actividades de verificación de los requerimientos técnicos de los elementos adquiridos por el Instituto y que correspondan a la seguridad y salud en el trabajo (Señalización, elementos de dotación de brigadas, elementos ergonómicos y etc.), así como en la elaboración de las necesidades para el proceso de contratación. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista Dona Mary apoye técnicamente a la Líder de Gestión Humana en darle continuidad a la demarcación	16.67 %	50.00 %

de las escaleras dándole cumplimiento a la Resolución 2400 de 1979 y se continua con la colocación de los stickers a las ventanas con la finalidad de evitar el choque de las aves con ellos.		

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar al Líder de Gestión Humana en las actividades tendientes a lograr la recolección de evidencias y soportes para el reporte a la ARL, todos los incidentes y accidentes que se presente en el instituto. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista Dona Mary no ejecutó la especificación técnica dado que en el mes de abril de 2022 no se presentaron accidentes de trabajo en la Entidad, por lo cual no hay lugar a la entrega de producto.	16.67 %	50.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Apoyar al COPASST con las actividades tendientes a contribuir de mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary en cumplimiento de la ejecución de la especificación técnica remitió al COPASST los accidentes de trabajo investigados durante esta vigencia 2022con el propósito de ser incluidos dentro de las actas del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.	16.67 %	50.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
ENTREGABLES: De acuerdo con lo anterior la CONTRATISTA entregará los siguientes soportes: -Correos electrónicos. -Documentos proyectados y/o revisados. -Soporte fotográfico -Actas. -Registros de asistencia. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary para el informe de actividades mensuales hizo la entrega de: -Estudio previo del desfibrilador automático. -Indicadores de ausentismo. -Se elabora el procedimiento de acoso Laboral. -Se elabora el formato de quejas sobre acoso Laboral. -Se empieza con la encuesta del sistema osteomuscular. -Se actualiza la matriz de riesgos donde se realiza el seguimiento a los riesgos. -Se actualiza la matriz de requisitos legales con el nuevo decreto 555 del 09 de abril del 2022. -Soporte de asistencia de capacitación de comunicación asertiva, el 1 de abril del 2022, de 9:30 am a 11:30 am. -Asistencia de reunión con la Profesional Natalia de la ARL Positiva, con el fin de ajustar el plan de trabajo del 2022, el 21 de abril del 2022, de 9:00 am a 10:00 am. -Asistencia de reunión con la profesional de la ARL y el profesional de Gilberto Echavarría, con el fin de integrar el plan de trabajo del 2022, el 22 de abril del 2022. -Asistencia de reunión con la profesional Elizabeth murena del grupo WAYGROUP, donde se estableció el plan de trabajo para el 2022. El 26 de abril del 2022, de 2; 00 pm a 3; 00 pm	16.67 %	50.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
6.2 Presentar informes mensuales de actividades realizadas, así como un informe final relacionando los archivos que se generen en los diferentes procesos, y los demás que sean requeridos por el supervisor y/o interventor en cuanto a las actividades del contrato. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary en cumplimiento de la especificación técnica presentó el informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril de 2022, con sus debidos soportes o entregables que dan cuenta de su ejecución y cumplimiento de su objeto contractual.	16.67 %	50.00 %

MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín(Valle de Aburrá) ,	1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Presentar las facturas o cuentas de cobro correspondientes a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y Abstenerse de presentar la factura o cuenta de cobro por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.

PRODUCTO-UNIDAD: 6.0 **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista Dona Mary presenta el informe de actividades de abril de 2022 con su cuenta de cobro por valor de $5.882.353.Como se puede constatar en el expediente contractual	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas **PRODUCTO-UNIDAD: 1.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
No hay soporte o evidencia del cumplimiento de la obligación contractual debido a que no se generó modificaciones, adiciones o prorrogas al contrato prestación de servicios 014-2022dentro de los tres primeros días a la suscripción del mismo.	0.00 %	100.00 %

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Reportar por el medio idóneo al supervisor del contrato cualquier circunstancia de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista Dona Mary no presentó alguna circunstancia de fuerza mayor que le hubiera impedido asumir sus responsabilidades y ejecución del contrato de prestación de servicios 014-2022.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley. **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
La contratista Dona Mary Álvarez, durante el mes de abril de 2022, no informo al supervisor del contrato de prestación de servicios alguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, teniendo en cuenta que el Ingreso Base de Cotización será el equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato, facturado en forma mensual, de conformidad con la normatividad vigente **PRODUCTO-UNIDAD: 6.0** **Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato** 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**% CUMPL. ACTIVIDAD**	**% ACUMULADO**
Dona Mary Álvarez cotizó para el mes de abril de 2022 con un IBC de $2.352.941 correspondiente al 40% de los honorarios $5.882.353 el cual se evidencia en la planilla de ARUS número 55695511 del 02 de mayo de 2022, Pensión: $376.500, Salud: $294.200 y ARL: $57.400.	16.67 %	50.00 %
MUNICIPIO(S)DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD		**CANTIDAD**
Medellín(Valle de Aburrá) ,		1.0

Evaluación al Proveedor o Contratista	**Cumplimiento al objeto del contrato o convenio**:
	La contratista Dona Mary Álvarez en cumplimiento y ejecución de su objeto contractual de prestación de servicios profesionales para realizar apoyo en actividades de gestión y orientación en el desarrollo, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en cumplimiento de la Resolución Nacional 0312 del 13 de febrero de 2019; en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, del 01 al 30 de abril de 2022.
	Calidad de las especificaciones del bien o servicio:
	La contratista Dona Mary Álvarez, tuvo un cumplimiento con calidad y oportunidad con el objeto contractual y las obligaciones técnicas y generales consagradas en la cláusula sexta del contrato por prestación de servicios número 014-2022, para el mes de abril de 2022.
	Cumplimiento de la entrega:
	Dona Mary Álvarez Posada realizó la entrega de los productos que permiten verificar, evidenciar el cumplimiento y la ejecución del contrato de prestación de servicios número 014-2022, correspondiente a la mensualidad comprendida entre el 01 al 30 de abril de 2022 .Los cuales se aportan al expediente contractual y son cargados en el numeral 7 correspondiente a ejecución del contrato en el SECOP II, que dan cuenta de la transparencia y objetividad del contrato.
	Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:
	Dona Mary Álvarez, aportó todos los soportes que permite verificar el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas pactadas en el contrato de prestación de servicios 014-2022, y se anexan al expediente contractuales en la ejecución del contrato correspondiente a la mensualidad 01 al 30 de abril de 2022.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	**$ 35.294.118.00**
Adiciones	**$ 0**
Valor Final del Contrato	**$ 35.294.118.00**

CONTROL DE PAGOS

NRO CUENTA	FECHA CUENTA	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN	% PAGADO	SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN
01	2022-03-02	$ 5.882.353.00	$ 0.0	$	16.67 %	29.411.765.00
02	2022-04-04	$ 5.882.353.00	$ 0.0	$	16.67 %	23.529.412.00
03	2022-05-09	$ 5.882.353.00	$ 0.0	$	16.67 %	17.647.059.00
Total Pagado		**$ 17.647.059.00**	**$ 0.0**	**$ 0.0**	**50.00 %**	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL
El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales, como se verifica a continuación:

Valor total del Contrato	**$ 35.294.118.00**
Porcentaje de IVA	**0 %**
Valor antes de IVA	**$ 35.294.118.00**
Duracion del Contrato	**SEIS (6) MESES**
Ingreso base de cotización	**$ 2.352.941.20**
Mes anterior cotización	**MARZO**
Mes cotización	**ABRIL**

VALORES MINIMOS DEL MES

ENTIDAD	SI	NO	%	VALOR	PAGO REAL
APORTE SALUD	X		12.5%	$ 294.117.65	**$ 294.200.00**
APORTE PENSION	X		16%	$ 376.470.59	**$ 376.500.00**
APORTE ARL	X		2,44%	$ 5.741.18	**$ 57.400.00**
TOTAL APORTES MINIMOS DEL MES				$ 676.329.42	
TOTAL DEFINITIVO PAGADO				$ 728.100.00	

Observaciones: Planilla de ARUS número 55695511 con un IBC:$2.352.941, de acuerdo a lo estipulado en la norma.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN
Se recibe a satisfacción el informe de actividades mensuales correspondiente al mes de abril de 2022, con sus debidos anexos por lo cual se autoriza el pago 03 del mes de abril de 2022 por valor de $$5.882.353

Nombre del supervisor/ interventor:



Ana Isabel Callejas
Firma supervisor/ interventor

Ana Isabel Callejas Imprimir